



CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL CURSO 2011-2012

1. El año académico 2011-2012 comienza el jueves 1 de septiembre de 2011 y termina el 30 de junio de 2012. Las clases empiezan el mismo 1 de septiembre.
2. El período lectivo se extiende del 1 de septiembre de 2011 al 30 de junio de 2012.

Primer semestre: Del 1 de septiembre al 2 de diciembre, ambos inclusive.

Exámenes 1º semestre: Del 5 de diciembre al 22 de diciembre, ambos inclusive.

Segundo semestre: Del 9 de enero al 3 de mayo, ambos inclusive.

Exámenes 2º semestre: Del 4 al 22 de mayo, ambos inclusive.

Convocatoria extraordinaria de exámenes: Del 15 de junio al 30 de junio de 2012, ambos inclusive.

Previa autorización del Rectorado, algunas titulaciones, por sus peculiaridades, pueden cambiar esas fechas.

3. Dentro del período lectivo, son días de vacaciones para los alumnos de enseñanzas ordinarias:
 - a) Navidad: del 23 de diciembre al 8 de enero, ambos inclusive.
 - b) Semana Santa y Pascua: del 4 al 15 de abril, ambos inclusive.
4. El período no lectivo, coincidente con las vacaciones estivales de los alumnos de enseñanzas ordinarias, se extiende del 1 de julio al 31 de agosto, ambos inclusive.
5. Se desarrollarán sin sujeción al período lectivo las demás actividades universitarias: investigación, cursos de corta duración, enseñanzas especiales, programas de perfeccionamiento, cursos de verano, etc. Las enseñanzas prácticas del grado de Nutrición Humana y Dietética tienen un régimen específico.
6. Son días festivos, dentro del período lectivo ordinario, los siguientes:
 - a) Para toda la Universidad: los domingos y las festividades siguientes:

12 de octubre	N ^a Sra. del Pilar	miércoles
1 de noviembre	Fiesta de Todos los Santos	martes
6 de diciembre	Día de la Constitución	martes
8 de diciembre	La Inmaculada Concepción	jueves
28 de enero	Santo Tomás de Aquino	sábado
19 de marzo	San José	lunes
1 de mayo	Fiesta del Trabajo	martes
 - b) Para los centros de Pamplona:

29 de noviembre	San Saturnino	martes
3 de diciembre	San Francisco Javier	sábado

c) Para los centros de San Sebastián:

20 de enero	San Sebastián	viernes
-------------	---------------	---------

d) Para los diversos centros:

- **Facultad de Medicina:** 18 de octubre, san Lucas.
- **Facultad de Ciencias:** 15 de noviembre, san Alberto Magno.
- **Escuela Universitaria de Enfermería:** 17 de noviembre, santa Isabel de Hungría.
- **ISSA-Asistencia de Dirección:** 17 de noviembre, santa Isabel de Hungría.
- **Facultad de Farmacia:** 8 de diciembre, la Inmaculada Concepción.
- **Escuela Técnica Superior de Arquitectura:** 25 de enero, Nuestra Señora de Belén en su huida a Egipto.
- **Facultades de Derecho y Derecho Canónico:** 7 de enero, san Raimundo de Peñafort.
- **Facultad de Comunicación:** 24 de enero, san Francisco de Sales.
- **Facultad de Teología y Facultad Eclesiástica de Filosofía:** 28 de enero, santo Tomás de Aquino.
- **Instituto de Idiomas:** 14 de febrero, santos Cirilo y Metodio.
- **Escuela Técnica Superior de Ingenieros:** 19 de marzo, san José.
- **Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales:** 5 de abril, san Vicente Ferrer.
- **Facultad de Filosofía y Letras:** 26 de abril, san Isidoro.

La suspensión de las clases ha de ser ordenada por el rector o, si afecta a uno o varios centros y no a otros, por los respectivos decanos y directores con el visto bueno del rector. La disposición deberá publicarse en el tablón de anuncios.

Cada decano o director puede autorizar la suspensión de clases por un solo día lectivo, para los alumnos de su centro, con el fin de celebrar la fiesta de graduación.

Las fiestas de los Patronos de los centros podrán trasladarse a otras fechas si así lo acuerda la Junta Directiva correspondiente.

Pamplona, 24 de enero de 2011